

MURCIA

Redacción, Oficinas y Talleres: JARA CARRILLO, 1
Apartado de Correos, 54

25 ejemplares 1'75 ptas.

El Liberal

MURCIA

Suscripciones: MURCIA: Un mes..... 2 ptas.
PROVINCIA: Trimestre..... 6
EXTRANJERO: Trimestre..... 15
Número suelto, 10 ctmos.

Impresiones políticas

EL DESORDEN INTERNO

El nuevo ministro de la Gobernación ha hecho unas declaraciones rotundas sobre sus propósitos en el Ministerio. Se encierran, en estas dos palabras: autoridad y orden.

Habría libertad absoluta; pero nada de algaradas callejeras ni de huelgas ilegales ni de tolerancias insensatas para quebrantar la seriedad de la República.

Perfectamente. El ministro promete ser un severo vigilante del orden público y por él está dispuesto a sacrificar su popularidad de político; pero con ser eso mucho, hay que declarar que no siempre se produce el desorden por ganas de producirlo ni han de ser los extremistas los únicos.

El orden es necesario para el desarrollo de todas las funciones de Gobierno; pero existe un desorden que no se exterioriza por la violencia, que no crea situaciones agudas; un desorden interno que mina el prestigio de la República y crea escéptismos peligrosos.

Ayer apuntábamos el descontento que existe en general en el pueblo. No lo decíamos a humo de paja. El mal estar no es contra la República, sino precisamente por cariño a ella. No está satisfecho de la marcha peregrina de las corporaciones y ya qué no decirlo de ciertos personajes que en todas partes existen y que el nuevo régimen no ha sabido quitárselos de encima.

Se incurre en el viejo vicio de «hacer política» sin saber que es eso lo que arruina los partidos y mata el prestigio de un régimen. No se han enterado que como de veras se hace política es desarrollando una gestión eminentemente austera que no se aparta, ni en el más leve detalle, de la justicia y de la conveniencia pública.

Tenemos en nuestra provincia Ayuntamientos que no responden a las rigidas exigencias de la República. No pedimos caciquerías ni intervenciones caprichosas, para matar un régimen democrático; pero sí que se aplique la fórmula sabia del señor Azáña, de que la realidad está ante que todo, ya que la República para defenderse necesita hacer frente a los problemas vivos que le salen al paso.

Lo que pedimos es que se corten en flor esos nuevos caciques que empiezan a surgir y que sirven de tapadera a las injusticias y a las malas gestiones.

Sería muy conveniente que se hiciera una revisión de los Ayuntamientos de la provincia y ver si cometen extralimitaciones. Desde luego muchos de ellos se desenvuelven mal y demuestran una incapacidad grande para prestigiar el nuevo régimen que por lo visto aún no han comprendido.

Hay otras actuaciones que dejan mucho que desear; que desde luego carecen de la firmeza y del espíritu necesario para «sacificar» todo lo que hace falta en bien de la República, como fórmula que ha de salvar a España.

El pueblo ahora se limita a murmurar; a señalar donde se peca por exceso o por omisión; pero hay que procurar que ese descontento que se inicia no se concrete y se eleve a definitivo.

El pueblo, por sano intento no quiere más que justicia y austeridad. Se irritan los privilegios y sabe descubrir las incapacidades y las acciones maliciosas donde quiera que se encuentran y se desarrollan.

Más que los gritos en la calle, más que esas violencias ocasionales, que se deben cortar donde se produzcan, con energía ejemplar, es peligroso este otro desorden interno producido por la tolerancia de los dirigentes del republicanismismo y de quienes ejerciendo cargos de fiscalización hacen como que no se enteran.

El afán de proselitismo puede más que la emoción republicana. Y la ilusión de consolidar una fuerza el cloruro indecisa y misteriosa. Actualmente, no en cuanto a la República, sino respecto a partidos, grupitos, clientelas y personas puede más que el imperativo del deber y el sentido de la responsabilidad.

Contra ese caciquismo embrionario, hay que ir donde quiera que pretenda desarrollarse.

El es el principal agente de la contrarrevolución, el que más conspira por desprestigiar a la República sabiendo que en ese desprestigio está el desorden, la deformación y la muerte.

Ricardo SERNA ALBA

Servicio exclusivo en Murcia para EL LIBERAL

La colaboración de los intelectuales

En medio de una crisis amenazadora, a pesar de los graves problemas que agitan a Europa entera, la Federación Internacional de las Uniones Intelectuales continúa la misión que se ha impuesto. Dentro de unos días—del 12 al 14 de octubre—celebrará en Zurich su Congreso anual.

En el de Barcelona, hace dos años, se debatió ampliamente este candente problema social: la vulgarización de la cultura. La confrontación de los diversos conceptos de la cultura—cultura aristocrática, cultura democrática, cultura de las masas—pareció demostrar que las ideas definidas, los conceptos razonados y racionalistas en la Europa contemporánea se hallan en contradicción unos con otros, y hasta en desorden; pero que en un plano más profundo—que me permitire llamar el de la actitud del espíritu—esperaba dibujarse una noción europea.

El año pasado, en el Congreso de Cracovia, nos dirigimos hacia ese nuevo terreno. El debate giró allí en torno a «las actitudes fundamentales del espíritu moderno». Plantada la cuestión en esta forma, sobrepasaba el terreno de la idea acción para penetrar en el de la esencia misma de la actividad intelectual.

Algunos nos lo han reprochado. Nos dicen que en una época agitada, turbulenta, en una época en que la realidad plantea cada día problemas nuevos, en que los conflictos económicos amenazan hasta la existencia de la sociedad moderna, en que la política excita las pasiones, el intelectual europeo debe ocuparse en buscar remedios para los males de su tiempo, y no perderse en estudios que cabría llamar académicos.

Seame permitido contestar a esta objeción. En su vida cotidiana cada uno de nosotros ha de ocuparse de las cuestiones que la realidad actual le presenta; por otra parte

Noticias de Barcelona

En la Catedral en una reñiriga resulta un hombre muerto

Cuando se celebraban funerales por don Jaime de Borbón

16, a las 5 t.

Barcelona.—Esta mañana se celebraron en la Catedral funerales por el descanso del alma de don Jaime de Borbón.

Con este motivo entre varios grupos de personas asistentes a los funerales se entablaron discusiones que determinaron un sangriento suceso.

Cuando más enconados estaban los ánimos sonó un disparo de revolver y la bala fué a herir al joven Antonio Bolívar, de 26 años, casado. El proyectil le penetró por la región pectoral izquierda con orificio de salida por la región lumbar derecha. La herida fué tan grave, que a los pocos instantes el desgraciado joven dejó de existir.

Se practicó la detención de Luis Lliç, como presunto autor del disparo.

El gobernador civil al recibir a los periodistas les manifestó que lamentaba mucho de los sucesos ocurridos en el templo Catedral y que había adoptado medidas para evitar que los sucesos tengan repercusión.

Lo que dijo Maciá

Los periodistas al visitar al presidente de la Generalidad le interro-

do mientras no realicemos ese espíritu y sus mandatos en nuestra vida individual, mientras los caudales espirituales de nuestro Continente no hallen un común denominador—no en las ideas, que se han de contradecir siempre, tanto como exista el pensamiento humano, sino precisamente en «la actitud del espíritu», en la manera de relacionar los valores del espíritu y los valores de la realidad—mientras eso no exista no podemos esperar que Europa se transforme, por el mero hecho de algunas reuniones diplomáticas, en una realidad política económica.

Si los intelectuales, que son los verdaderos constructores de la nueva Europa, no logran realizar la unidad espiritual del Continente: si no consiguen, cada uno en su labor personal y juntos en su labor colectiva, inspirar a Europa el sentido y el anhelo de la unión, el ensueño de una gran parte de la generación de las trincheras, el ensueño que tantos de nosotros evocamos al terminar la guerra, se convertirá en un fantasma y en una pesadilla.

El horizonte de Europa está obscurecido por negros nubarrones. Relámpagos de tormenta nos advierten a diario de que el porvenir de nuestra generación no será ni fácil ni sonriente. Incumbe a los intelectuales el deber de buscar y de hacer consciente esta unidad europea que tiene que existir en la misma esencia de nuestros espíritus, por reconocemos en ella el único medio de salvar de un nuevo cataclismo esta civilización a la que todos queremos, en la que tenemos puesta la esperanza. Cada uno debe, por lo tanto, asumir su propia responsabilidad. En un segundo artículo expondré de qué manera la Federación Internacional de Uniones Intelectuales está tomando las suyas.

Príncipe Carlos de ROHAN.

Director de la «Europäische Revue». Copyright A. L. T. E. A.—(Prohibida la reproducción)

La actividad de «Caco»

En un almacén penetran unos desconocidos, apoderándose de una cantidad en metálico

Parece que «Caco» ha entrado en un período de actividad. Aún reciente el robo de la joyería de Medina se ha registrado otra nueva hazaña, solo que esta vez «Caco» se ha visto relativamente defraudado.

En la noche del jueves al viernes pasado, un ladrón o varios de ellos penetraron en el almacén, propiedad de don Adrián Viudes, que tiene instalado en la calle de Floridablanca.

Para llevar a cabo su objeto violentaron la puerta que existe en el local frente a la vía férrea y luego otra del almacén.

Desde el almacén los «Cacos» se dirigieron a un despacho pequeño, violentando la cerradura de una mesa, de cuyo cajón extrajeron 125 pesetas.

También revolvieron los la-

garon sobre los sucesos registrados durante la mañana en la Catedral.

El señor Maciá les manifestó que había acordado con el gobernador civil medidas para evitar las repeticiones de estos hechos, entre ellas el desarme de los «requetés».

El conflicto obrero del puerto

El conflicto obrero del puerto ha quedado resuelto.

Esta mañana reanudaron el trabajo los obreros cargadores y descargadores de los Sindicatos y de la Unión General de Trabajadores.

Se registraron algunos pequeños incidentes, pero no pasó la cosa a mayores restableciéndose la normalidad.

Una huelga

Esta mañana se declararon en huelga los obreros afectos al Sindicato único de productos químicos, por no aceptar los patronos las bases de trabajo presentadas entre las que figura el aumento de los jornales.

Un atraco

Anoche al salir de Urgel fué atracado un chófer por varios desconocidos que le arrebataron cuarenta pesetas que llevaba y una gorra.

drone otros varios cajones, pero en ellos no había más que papeles, los que extendieron por la habitación.

El robo fué descubierto a la mañana siguiente, cuando los empleados entraron al trabajo.

Inmediatamente se dió aviso a la Comisaría, de donde acudió la brigada de investigación criminal, llegada en el día anterior de Madrid, que practicó una inspección ocular.

El robo, relativamente es de poca importancia, pero pudo haber sido mayor, pues en la mesa que fué violentada se guardan durante el día unas diez o doce mil pesetas, producto de las ventas que el funcionario entrega todas las tardes en la administración principal de la casa. El mote de 125 pesetas del que se apoderaron los ladrones era producto de ventas de última hora, que el empleado no había registrado aún en los libros de contabilidad, por cuya razón no había hecho entrega de la cantidad, esperando a hacerla a la mañana siguiente.

Llamamos la atención del comisario de policía para que realice una activa campaña a fin de liberar a Murcia de esta remora de delinuentes, no vayan a suceder los robos en esta razón de continuidad, con sus consecuencias en todos los casos lamentables para las víctimas.

Diputación provincial

Visitas

Al recibimos ayer a mediodía el señor Pascual Murcia nos manifestó que durante la mañana había recibido algunas visitas.

Agregó que había visitado al gobernador civil para solicitarle y felicitarle por haber sido ratificado en su puesto por el nuevo Gobierno de la República.

De provincias

Incidentes en Valladolid

16, a las 3 t.

Valladolid.—Ayer tarde, varias señoras y señoritas se dedicaron a repartir por las calles de la ciudad unas hojas de defensa de los jesuitas en las que se decía que la Compañía de Jesús no debía ser expulsada.

Un grupo de hombres les silbó y las dedicó unos cuantos improperios, y entonces salieron en defensa de las damas varios traseantes, produciéndose alborotos y colisiones.

Intervino la guardia civil la cual tuvo que dar varias cargas para disolver los grupos, e incluso hacer varios disparos al aire.

Esto produjo gran alarma en la ciudad, con las naturales carreras y sustos, y cierrres de comercios en las calles céntricas.

A consecuencia de los sucesos de ayer tarde hay 18 heridos, diecisiete leves y uno de pronóstico reservado, este último de arma de fuego.

Las sesiones de Cortes

Ayer quedaron aprobados los artículos cuarenta y uno y cuarenta y tres de la Constitución

El Congreso no celebrará sesión hasta el martes en la tarde

Conferencias telefónicas. Varias horas.

Empieza la sesión

Madrid.—A las cuatro y media de la tarde, y bajo la presidencia del señor Besteiro da comienzo la sesión del Congreso.

El ministro de Hacienda da lectura desde la tribuna de secretarios, varios proyectos de ley, entre ellos uno facultando al ministro de Hacienda para incluir en los presupuestos del 32 los reembolsos y anticipos correspondientes a los comerciantes e industriales de Cartagena.

El debate constitucional

Seguidamente el Presidente de la Cámara anuncia que continúa el debate constitucional sometiéndose a votación la enmienda del señor Sauchiz Bannús.

Hace uso de la palabra don Basilio Álvarez quien hace notar la irritante desigualdad que existe entre los derechos concedidos al hombre y a la mujer.

El señor Dóriga saluda al segundo Gobierno de la República del que dice que es el primer Gobierno constitucional por haber sido nombrado por las Cortes.

Elogia las manifestaciones del señor Azáña de que piensa gobernar en republicano.

Con esos propósitos yo estaré aquí con fe y optimismo, porque la medrosidad es patrimonio de los cobardes.

Debe tenerse en cuenta, sigue diciendo, que nuestra sociedad es mixta.

Está constituida por mitad católicos y mitad que no lo son. Yo pido respeto para todos.

Por eso estimo que el divorcio es conveniente. (Aplausos).

Se somete la enmienda a votación, votando a favor los señores De los Ríos, Casares Quiroga, Prieto y en contra el señor Barrios.

A favor votan también los radicales, radicales socialistas y gallegos.

En contra votan los socialistas, progresistas, acción republicana y los pertenecientes al Servicio de la República.

La enmienda resulta desestimada por ciento sesenta y siete votos contra ciento cincuenta y tres.

Una enmienda de

Baeza Medina

El señor Baeza Medina presenta una enmienda en la que pide que el matrimonio pueda disolverse por «mútuo disenso».

La contesta por la Comisión el señor Castrillo, quien da las razones por las cuales no puede ser aceptada la enmienda.

A pesar de ello dice, la Cámara queda en libertad de hacer lo que estime más conveniente, toda vez que la doctrina que se cita está ya recogida en el artículo.

Cordero manifiesta que los socialistas no pueden votar la enmienda.

La Cámara la acepta con el voto en contra de los socialistas.

Los derechos del

niño

El señor Ayuso, por los federales presenta una enmienda pidiendo que el Estado haga suya la tabla de los derechos del niño.

Lamenta que la Cámara no tome en consideración ninguna de las enmiendas que su minoría presenta.

Dice que esta que presentan no pertenece a su iniciativa.

Es el cumplimiento de uno de los acuerdos de la Conferencia de Ginebra sobre los derechos que tiene el niño.

El señor Castrillo dice que no hay inconveniente en aceptar el espíritu de la enmienda.

El señor Asua le da nueva redacción y la Cámara la acepta.

El señor Recasens presenta una enmienda sobre la educación de los hijos.

El señor Galarza dice que no se deben recoger en la Constitución aquellas cosas que no se puedan cumplir.

Establecer el derecho de que el Estado alimente a los hijos cuyos padres no lo hagan, supone introducir en los presupuestos una cantidad de gran importancia si se quiere dar cumplimiento a ese precepto.

Caso contrario se faltaría a él desde el día siguiente de que sea aprobado.

Estima que estas cuestiones deben llevarse a una ley adjetiva.

El señor Castrillo manifiesta que es demasiado tarde para determinar si la Constitución debe ser analítica o sintética.

El presidente hace algunas observaciones acerca de las enmiendas presentadas.

Pide a la Comisión que las estudie detenidamente.

Una enmienda del

doctor Juarros

El doctor Juarros presenta una enmienda en la que pide que las leyes civiles regulen las condiciones en que los españoles deben contraer matrimonio.

Se muestra partidario del certificado prematrimonial.

El señor Jiménez Asúa contesta diciendo que sería mucho más conveniente intensificar la acción sanitaria que exigir el certificado que acredite las condiciones de sanidad que reúnen los contrayentes.

La enmienda queda desechada.

Otra enmienda del

señor Doncet

El señor Doncet presenta una enmienda al artículo que se discute.

La Cámara está muy distraída

sin prestar atención a cuanto se dice a pesar de la importancia del asunto que se está tratando.

El señor Doncet pide que los contrayentes deben ser sometidos a un reconocimiento para acreditar si están en condiciones de contraer matrimonio o no.

La enmienda es rechazada.

Otras enmiendas

El señor Coca presenta otra enmienda al mismo artículo que es rechazada.

El presidente de la F. U. E. señor Sebert presenta otra enmienda sobre la filiación de los padres que la Cámara toma en cuenta.

El señor López Goicoechea presenta una enmienda pidiendo que los hijos quedan obligados a prestar obediencia y dar alimento a sus padres.

La enmienda es desestimada.

El señor Coca presenta otra enmienda.

Dice en ella que se debe dar protección al enfermo, al niño y a la madre.

La Cámara no la toma en cuenta porque el espíritu de esa enmienda se encuentra contenido en el artículo 44.

El señor Coca insiste en sus argumentos y la Cámara termina por aceptarla.

El señor Goicoechea se enfada porque no se tomó en cuenta su enmienda.

Le responde el señor Asúa.

El señor Martín de Antonio presenta también una enmienda en la que dice que el Estado queda obligado a proteger la infancia y la maternidad.

La Cámara no la acepta.

El señor Martín de Antonio pide votación nominal.

La enmienda queda desechada.

La votación

Después de darse lectura por el Presidente a una lista de diputados que tenían pedida la palabra y que no pueden hacer uso de ella por no encontrarse en el

(Continúa en cuarta plana)

LA ENSEÑANZA

La Comisión ha redactado nuevamente los artículos 46, 47 y 48

17, a la 1 md.

Madrid.—Los artículos referentes a la enseñanza, han sido redactados de nuevo por la Comisión de Constitución, quedando en la siguiente forma:

Artículo 46

«El servicio de la cultura nacional es atribución esencial del Estado.

La enseñanza primaria será gratuita y obligatoria. Los maestros nacionales tendrán el carácter de funcionarios públicos.

La República legislará en el sentido de facilitar a todos los españoles, económicamente necesitados, el acceso a las enseñanzas superiores, a fin de que no se halle condicionado más que por la aptitud y la vocación. La libertad de la cátedra queda reconocida y garantizada en la Constitución.

La enseñanza en las escuelas será laica. Se reconoce a las iglesias el derecho, sujeto a la inspección del Estado, a enseñar sus respectivas doctrinas en sus propios establecimientos».

Artículo 47

«Al Estado corresponde, exclusivamente, expedir los títulos profesionales aunque los certificados de estudios procedan de regiones autónomas y establecer los requisitos necesarios. Una ley de Instrucción pública determinará la edad escolar en los distintos grados, la duración de los períodos de escolaridad, contenido de los planes pedagógicos y condiciones en que se podrá autorizar la enseñanza en los establecimientos privados.

El Estado ejercerá la suprema inspección en todo el territorio nacional para asegurar el cumplimiento de las disposiciones contenidas en este artículo y en el precedente».

Artículo 48

«Es obligatoria la enseñanza del Castellano en todas las escuelas primarias de España.

En los casos en que las regiones autónomas organicen la enseñanza en sus lenguas respectivas, el Estado mantendrá en aquellos centros de instrucción de todos los grados la enseñanza del Castellano».

Estos artículos comenzarán a discutirse en la sesión del próximo martes.

La sesión municipal de ayer

Bajo la presidencia del primer teniente de alcalde señor Bautista, al que acompaña en ella el también teniente alcalde Hernández Abenza, queda reunido en sesión el Ayuntamiento a las cinco y media de la tarde.

Al dar comienzo a la lectura del acta, hay en los escaños nueve concejales.

En ambas tribunas numeroso público.

Al leerse las manifestaciones de Gómez Castaños en la sesión anterior, este pide la palabra.

Dice que en el acta consta la palabra «chupar», que él no pronuncia, y que por lo tanto debe rectificarla.

Añade que él no ha tratado nunca de ofender a la honorabilidad de los funcionarios municipales, sino defender los intereses municipales y lo que manifestó en su propaganda electoral.

En cambio hay funcionarios municipales que atacan la honorabilidad de los concejales, y tratan por todos los medios de coaccionarlo. Añade que si no se les sanciona debidamente presentará la dimisión. (Ovación en las tribunas. La presidencia impone silencio).

La presidencia manifiesta que ella no ha de tolerar la última parte de las manifestaciones de Gómez Castaños, y él sabe que al funcionario que así ha procedido. Considera que Gómez Castaños no puede haber dicho lo de su dimisión, por cuanto mientras labore en bien de Murcia, no tiene por qué retirarse del Ayuntamiento.

Ayala se lamenta de la forma poco galana en que se expresó el señor Gómez Castaños, entendiendo que en beneficio propio debió haberlo en forma más comedida. Entiende que se expresó en términos de poco gusto, y pide que no consten esas manifestaciones en el acta.

Galán pide que Castaños retire lo de «chupar».

Gómez Castaños dice que esa palabra no la empleó, pero que las denuncias que hizo no se las han desmentido los interesados.

Peña (G.) entiende que Gómez Castaños se expresó en términos caballerescos. Añade que se ha abierto un expediente, y si se lleva como es debido, se verá quien tiene la razón.

Ayala rectifica brevemente a ambos.

Gómez Castaños dice que en unos términos o en otros lo que dijo fue que el Ayuntamiento subvenciona al Conservatorio, y hay funcionarios municipales que cobran allí otro sueldo.

Paulino dice supuesto que hay instruido un expediente, no debe ahora perderse el tiempo en discusiones y agitarse delante la sesión.

García Muñoz pide que se le acrete la situación de este asunto. Añade que cree a Gómez Castaños con un perfecto derecho a presentar las cosas al desnudo, pues después de estar afirmando que en la monarquía estaban «enchufando», ahora resulta que los primeros «enchufados» son los republicanos.

La presidencia dice que el asunto tiene dos aspectos. Uno, las denuncias que formuló Gómez Castaños, que serán remitidas por la Comisión de Gobierno Interior. Otra, la carta publicada por un funcionario municipal en la Prensa, por la que se le ha instruido expediente.

García Muñoz pide que el expediente no puede «en mentir» y así se lo ofrece la presidencia.

López Nicolás dice que en cuanto al asunto pase a Gobierno Interior la Comisión lo resolverá con toda justicia.

Durante la discusión, el público ha intentado apoyar a Gómez Castaños y a los concejales que se han mostrado en el mismo sentido, corriendo la presidencia sus intervenciones.

Se entra al Ayuntamiento de las disposiciones oficiales aparecidas en Boletines y Gacetas que le afectan y de varias comunicaciones.

Se aprueban las cuentas y pagos de la semana.

Se concede un mes de licencia al jefe de Negociado don Enrique Martí Ruiz-Lana, de acuerdo a lo por él solicitado.

Se conceden diversos permisos para edificar o realizar obras en fincas de su propiedad a varios particulares.

La Comisión de Policía Rural informa favorablemente la moción del concejal Galán Gil proponiendo que no se deriven los retretes a las acequias de Barreras y Alfalfa, en el sentido de ampliarla a todas las acequias, y se realice una visita de inspección para ello.

Para realizarla se nombra a los señores Galán Gil y Pérez Armero.

La solicitud de los vecinos del poblado de San Antón y del Secano de Llano de Brujas sobre arreglo de un carril o camino rural, se resolvió favorablemente, a reserva del informe que emita el aparejador.

Otros asuntos

Fuera del orden del día se dio cuenta del informe sobre las bases para el concurso de contadores de agua, condicionándolas a que la presidencia pueda mostrarse partidaria de otro sistema.

Se concede el Teatro Rómulo a la Sociedad «Amigos del Arte» para el día primero de Noviembre.

Por encargo de la Alcaldía la presidencia dio cuenta de las gestiones realizadas cerca de don Francisco García Martínez, por haberse declarado lesivo por la Comisión de Leirados el acuerdo de expropiarle parte de una finca en la cantidad de 41.000 pesetas. Las gestiones del alcalde han hecho que dicho señor rebaje la cantidad a 29.500 pesetas. Pregunta si el Ayuntamiento se muestra conforme, y el Concejo asiente.

La presidencia manifiesta que los juzgados le han pedido seis sillones cada uno. Conformes.

García López indica otras reformas que necesitan los juzgados.

López Nicolás pide que antes se estudie la obra, por si fuera de un costo elevado.

Paulino y Peña (J. M.) apoyan a García López, cuya propuesta se aprueba.

López Alemán ocupa su puesto en la presidencia.

Ruegos y preguntas

Ayala pide que se adquieran ejemplares del libro «Pilas y Cotonetes», del que es autor el poeta murciano don Francisco Frutos Rodríguez, cuyos méritos literarios ensalza. Conformes.

Rubio recuerda que hace varias sesiones pidió que el Ayuntamiento realizara una inspección en los establecimientos de comestibles para ver si suministran los artículos en las condiciones y precios debidos. Señala la diferencia entre el precio del cerdo en el Mercado y en los establecimientos, y pide que el Ayuntamiento se preocupe de este problema. (Ovación).

La presidencia dice que no sabe si este asunto depende del Ayuntamiento, y que si depende de él se hará todo lo necesario para remediarlo.

Peña (J. M.) dice que como el Ayuntamiento debe estar facultado para ello, debe nombrarse inmediatamente una Comisión que estudie en el asunto.

García López propone a la Comisión de Plazas y Mercados.

Paulino señala la «enracha» que existe en cuanto a precio, y pide que los tenientes de alcalde con los concejales del distrito inspeccionen en los mismos.

Intervienen Gómez Castaños y Hernández Abenza.

García Muñoz apoya las manifestaciones de Paulino. Entiende que el alcalde debe visitar al gobernador, enterarse de las facultades, fijarse por quien correspondan los precios y que comiencen a regir, a ser posible, desde el próximo lunes. Conformes.

Galán recuerda su petición de que se instalen becas de urgencia en diversos puntos. Conformes.

López Nicolás solicita autorización para redactar las bases de la reorganización del Cuerpo de Bomberos. Conformes.

También solicita un socorro para la familia de un funcionario que fué guardia municipal durante muchos años. Conformes.

Peña (G.) dice que entre los guardias municipales existe una especie de sociedad de socorros mutuos, de carácter voluntario, para socorrerse entre ellos en caso de necesidad, o a sus familias, en caso de defunción. Hoy el alcalde ha dado orden para que en 48 horas quede disuelta dicha sociedad, y pregunta qué motivos legales o morales ha tenido para dar esta orden, pues de intervenir en ella debiera ser para auxiliarla. Lamenta que no esté presente el alcalde para saber qué contestación debe dar a los que le han consultado.

Le contesta López Nicolás. Asegura que alguno de los que pertenecen a esa especie de asociación le manifestaron que lo hacían coaccionados y solicitaban la devolución de las cantidades que habían entregado. El asunto se llevó a una comisión de Gobierno Interior. El inspector que regula esta especie

de asociación se negó a entregar el dinero que algunos guardias solicitaban, y como ello se tradujo en cierta indisciplina entre los guardias, para evitar este estado de cosas, el alcalde ha dado esa orden, indicando al mismo tiempo a dicho inspector que reparta esos fondos en la forma que estime más justa, y que la organice debidamente, en cuyo caso contarán con el apoyo entusiasta de la alcaldía.

Peña (G.) insiste en sus manifestaciones.

La presidencia manifiesta que ha habido protestas de parte de algún guardia, en el sentido de que los que digan de no pertenecer a ella sufren represalias por parte del que regula la organización. Esto en cuanto al aspecto moral. En cuanto al legal, carecen de estatutos y reglamento. Para evitar que en esta Casa suceda lo que no debe suceder, es por lo que el alcalde le ha dicho, cortemente, que la disuelva como quiera, y que si se organiza legalmente, contará con el apoyo del alcalde.

García Muñoz entiende que supuesto que es una pregunta dirigida al alcalde y éste no se encuentra presente, debe pasarse a otro asunto, ya que no puede tomarse acuerdo.

Peña (J. M.) hace aclaraciones a este asunto. Dice que no existe coacción ni insubordinación, y si un acuerdo suscrito por varios guardias. No se ha hecho mal uso de esos fondos.

(El público interrumpe con toses al orador.)

La presidencia levanta la sesión.

REGIONALES

Algo más de lo que ocurre en Fuente Alamo

Hacia la disolución del Municipio

El cinismo de unos plutócratas. —A la política de no pagar que con tanto entusiasmo practican los dirigentes de este Municipio se unen como sumando de importancia unos señores plutócratas, muy conservadores en todos sentidos, alguno de la alta aristocracia española que así recompensan esta villa de la enorme riqueza que de su subuelo sacan. Tiene Fuente Alamo aguas en su subsuelo en relativa abundancia: vaillos de su infuajo y en distintas épocas obtuvieron concesiones para alumbrar y se les llevaron favorcidos por la diferencia de nivel a regar otras tierras ciertos señores. Cinco empresas que sangran el subsuelo, que desecan los pozos de norias y arruinan a sus dueños dejándolos en seco, que venden las aguas en pública subasta en una región siempre sedienta y que tienen por tanto pingües rendimientos. Pues bien, estos señores que tantas utilidades sacan a la villa que entorpecen las vías públicas con sus pozos y caños NO TRIBUTAN NADA AL MUNICIPIO. Podrá tributar el más mísero labriego, hasta el más humilde y si no tributa embargarle. Pero los señores y la Sociedad S. Juan, no tributan. El agua de Fuente Alamo y lo que produce en subasta es para ellos. Cogen la riqueza y en su postura de banqueros arrastran y al pueblo con sus necesidades y atraso que lo parta un rayo.

Después de muchos años de privilegios escandalosos un Ayuntamiento de la Dietadura los somete a triunfo por ocupación de la vía pública con los pozos y el minado: gastan influencias, dinero, todo por sacudir el tributo y cuatro años de pleito antes de pagar. Pueden que se crean hombres justos y duermen tranquilos; pero su conducta se aparta bastante de la Ética y de la Justicia. Aquí son mansos pero si el pueblo alguna día pierde la mansedumbre y rugen querrán esos señores que la Guardia civil los cobije. Ahora bien la República tiene el deber primordial de proteger al pueblo y reparar las injusticias sociales. Las autoridades de la República están en el deber de hacer que esos señores tributen lo que adeudan y revisar con lente escrupuloso esas concesiones que revientan al Municipio.

Egoísmo intolerable. —Egoísmos por todas partes, todos los servicios indotados o inereados, todo amenaza ruina; los empleados técnicos y administrativos pensando en abandonar los servicios; los dueños de locales escolares pensando en el desahucio; nada se hace en higiene, nada se hace por la salubridad pública; los abastos encomendados tanto en higiene como en precios a la voluntad de el vendedor; carnes y pasados sin reconocimientos técnicos; cada tienda un matadero y cada tendero vende y pesa como quiere, y el pobre pueblo es siempre la víctima, en especial el bracero sin amparo de las autoridades a merced de estos gremios de los que nunca salieron los profesores de Etica.

Autonomía Municipal «made in Fuente-Alamo». —Estos municipios que ni saben ni sienten ni quieren sentir los deberes que les impone el cargo que tienen y que con su abulia y egoísmo atacan y retrasan el progreso de los pueblos deben desaparecer. Son una rémora del adelanto y de la vida.

Todos tenemos derecho a vivir y cada día a vivir mejor. El legislador con sus disposiciones siempre tiene a esto: pero todo se estrecha ante esta autonomía «sui generis» que se practica en estos pueblos. Resistencia pasiva, ofrece cumplir la ley y deliberadamente no hacerlo. Van a la lucha por los puestos del Municipio como van a una partida de bolos; toman parte en ella como los jugadores de un aserío contra los de otro; a ver quien alarga más, quien tira más a pique sin más satisfacción que chafar a los de enfrente. Ignorancia, egoísmo, abandono no pueden tener otra resultante sino que se imponga en un día no muy lejano la disolución de un Municipio que no cumple ninguno de los fines que tienen el deber de cumplir. —El Martinele.

Fuente-Alamo.

Una suscripción

Con motivo de la festividad de la Virgen del Pilar, los vecinos de la calle de dicho nombre abrieron una suscripción con objeto de repartir pan entre los pobres.

Los donativos han sido los siguientes, habiéndose empleado todos en dicho fin.

Juan de Dios Hernández Román, 10 pesetas; Juan Pedro Hernández Román, 5; Modesto Hernández Torres, 5; Los Catalanes, 25; Antonio Aroca, 5; Ginés Orenes, 5; Mariano Bó, 2; Matías González, 10; Manuel Martínez, 5; Santos Senso, 5; Ginés Sabater, 2; Pedro Martínez Benavente, 5.

Jesús Moreno Aroca, 10; José Amorós Caro, 10; José Millá Jover, 3; José Ramírez (socialista), 2; Jesús Tomás, 2; Carmen Benavente, 10; Antonio García Ordáx, 2; Salvador Torrecilla, 2.

Antonio Gómez Guzmán, 10; don Ricardo López, 10; don Angel Tomás, 2; don Julio Martínez Galán, 3; doña Carmen Campesano, 5; don José Richard, 1; don León Ruiz, 5; don José Guillén Benavente, 5; don Andrés Bañeres, 2; don Emilio Martínez Torres, 5; Juan Antonio García, 2.

Doña Antonia Hernández, 2; doña Dolores López, 2; don

Adelaido Gómez 'Guillamón', 5; don Andrés Ruiz, 2; don Mariano Martínez Lasheras, 2; don Benigno Funes, 2; don Francisco Bosque, 5; un Devoto, 15, total, 210 pesetas.

Del Gobierno civil

Los diputados provinciales

Al recibir el gobernador civil a los periodistas les manifestó que había sido visitado por el presidente de la Diputación señor Pascual Murcia, el cual había ido a saludarle y felicitarle por la ratificación de confianza por parte del gobierno.

Al mismo tiempo el señor Pascual Murcia presentó su dimisión y la de todos los diputados provinciales al gobernador, por ser cargo de designación gubernativa, para que la trasladase al nuevo Gobierno. El presidente de la Diputación y sus compañeros en la Comisión gestora, fueron confirmados en ellos.

Una visita

Agregó el señor Borrero que el próximo domingo vendrá a nuestra ciudad el Inspector general de Instituciones Sanitarias don Sady de Baen, el cual dará una de las conferencias del ciclo organizado por el Instituto Provincial de Higiene.

Aprovechando su estancia en nuestra ciudad el lunes se le obsequia a una comida íntima en Sierra Espuña, a fin de que conozca aquellos lugares y especialmente el sanatorio, para que desde su cargo influya en la pronta realización de la escritura de cesión, y en el envío de los fondos necesarios para la terminación de la obra.

Tranquilidad en la provincia

Finalmente dijo el señor Borrero que las noticias que tenía censaban tranquilidad en toda la provincia.

Felicitaciones

Con motivo de la confirmación en su cargo por parte del nuevo Gobierno, el señor Borrero ha seguido recibiendo visitas y cartas y telegramas de felicitación, de casi toda la provincia.

Sucesos

Después del robo en la joyería

Continúa la policía sus trabajos para ver de encontrar a los autores del robo realizado en la joyería Medina.

El equipo fotográfico, solicitado de la Dirección general de Seguridad ha obtenido las huellas dactilares encontradas en unos estuches y en el cristal de unas vitrinas, con las que tiene una eficaz ayuda para sus trabajos.

Las huellas se han logrado de un modo perfecto.

La policía sigue la pista de tres o cuatro individuos, conocidos malintentes, de los que se sospecha que puedan tener participación más o menos directa en el robo.

El comisario señor de la Calle, con el personal a sus órdenes, ha puesto en el asunto gran entusiasmo, y se confía en que sus trabajos tengan satisfactorio resultado.

Un hombre atropellado por un «auto»

En la carretera de Espinardo fué atropellado ayer tarde por un automóvil el vecino de Alcantarilla José Aguilar Guzmán.

Teatro Circo Villar

Sábado 17 de octubre de 1931 a las 6 y 3,4 y 10 y 11,4 noche

PROGRAMA

Programa cómico. Presentación de la grandiosa obra cumbre de arte moderno y terrorífico asunto, titulada **Nostratu** (El Vampiro). Film sonoro no recomendable a aquellas personas no bien predispuestas a sobresaltos y excitaciones bruscas.

Nota: Lunes extraordinario «El Dios del mar», por Rosita Moreno y Ramón Pereda.

Central Cinema

Lunes 19 de octubre de 1931 Debut de la esculptura bailarina procedente del Teatro Rómulo de Madrid

Pilar López

y la bellísima vedette **Antoñita Torres** (hermana de la Argentinita). Grandioso repertorio de bailes y canciones.

Cine Popular

Sábado 17 de octubre de 1931 desde las seis de la tarde La película de gran hilaridad **¿De quién es la culpa?** y la grandiosa obra universal de gran espectáculo en 9 partes **El grito de batalla** por Hoot Gibson.

Nota. —El domingo 18 «Amor y champagne».

Al margen de las Cortes

La redacción del artículo constitucional referente a Enseñanza

Se reúne la comisión

16, a las 3 t.

Madrid. —A las once de la noche de ayer volvió a reunirse la comisión encargada de redactar el proyecto de Constitución.

Asistieron la mayor parte de sus miembros, estando presentes los representantes catalanes señor Xirau y Alomar.

El motivo de la reunión era el examinar el texto del artículo de la Constitución referente a la Enseñanza, a fin de ultimar el texto que será presentado a la discusión de las Cortes.

La presencia de los representantes catalanes tenía gran importancia, pues el texto primitivo del artículo rozaba los Estatutos regionales, y habían mostrado deseos de que a este respecto se ajustara a las normas ya aprobadas con relación a este problema.

La discusión en torno a la modificación que debía sufrir el artículo fué larga y viva.

Con respecto a la enseñanza primaria se acordó que será «obligatoria y gratuita», suprimiendo la palabra «única». La enseñanza en todo caso será laica.

En cuanto a la expedición de títulos y grados, se reconoció la soberanía del Estado, pero quedando las regiones facultadas para conceder títulos especiales.

Lo último que se discutió fué la parte referente a la inspección de enseñanza.

La comisión volverá a reunirse uno de estos días para ultimar la redacción del artículo.

A consecuencia del atropello resultó con heridas de pronóstico reservado en la región parietal, pierna y brazo derechos.

El herido fué asistido en la Casa de Socorro por los médicos de guardia.

En la Casa de Socorro

En el día de ayer se prestaron en la Casa de Socorro las siguientes asistencias:

A Angel Rubín Guzmán y Mónica López Pérez.

Los dos, leves.

Una operación

En la Casa de Socorro fué operada ayer con todo éxito la niña María Gómez.

La operación le fué practicada por el doctor don Angel Romero.

Cuando el reportero se presentó en este Centro a recoger la correspondiente información del día, le salió al encuentro Jesús García Montejano, tío de la paciente, quien lleno de satisfacción rogó al periodista, muy encarecidamente, hiciese constar su agradecimiento a dicho Centro, especialmente al operador señor Romero y a los doctores Merino y E. Pinares. Fernández Tomás y Martínez Serón por el auxilio que le han prestado.

Queda complacido.

El primer juicio con jurado

Ayer mañana se ha celebrado el primer juicio con Jurado, después de la reposición del tribunal popular.

Se vió una causa por rapto, procedente del juzgado de la Unión, cuyo jurado fué el que actuó.

La sala la presidió el señor Niño de Balmaseda, y la integraron con don élos magistrados señores Lacambra y Cruz Cabalero.

De fiscal actuó el señor Cardiel, y de defensor el abogado don Alfonso Ríos.

El jurado dictó veredicto de inculpabilidad.

La huelga de los ferroviarios

La anunciada huelga de los ferroviarios andaluces puede también tener repercusión en nuestra provincia, en la que también existe personal de dicha compañía.

La huelga, de declararse, total, afectará a todo el personal de los Andaluces en las estaciones de Badajoz, Zúñiga y Algeciras.

Según las primeras noticias la huelga iba a ser declarada esta noche a las doce, pero después han circulado otras contradictorias, pues parece ser que en vista de que en el Consejo del jueves se acordó la celebración de otro extraordinario el lunes para resolver el problema ferroviario, se dice que la declaración de huelga ha sido aplazada seis días, a fin de poder estudiar antes de llegar a ella las resoluciones del Consejo.

La boda quedó concertada para el día 12 del próximo mes de noviembre.

Reciban nuestra enhorabuena los futuros esposos.

Se encuentra enfermo de alguna gravedad, nuestro buen amigo el antiguo comerciante don Gervasio Cánovas.

Le deseamos su pronta mejoría.

SAMPER HERMANAS

Participan haber recibido los sombreros más elegantes y económicos señora desde 10 pesetas, niñas 6.

En las oposiciones a beca en el Colegio de San Bartolomé y Santiago, de Granada, a donde marchó, el aplicado estudiante don Antonio Vera Coll, ha obtenido una para la Facultad de Medicina.

Por tan feliz éxito felicitamos al querido paisano y a sus padres don Antonio Vera y doña Adelaida Coll.

Mañana domingo, organizada por los grupos, efectuarán los Exploradores la tercera excursión del curso escolarista a los pinares del Valla.

Los detalles que puedan interesar a los expedicionarios están fijados en la tablilla de órdenes del Club.

BANCO INTERNACIONAL

INDUSTRIA Y COMERCIO CAJA DE AHORROS

Interés anual, 4 por 100

Han salido para Valencia y Madrid en viaje de novios, don Juan Rivas y su joven esposa doña Carmen Sáez Martínez, hija de nuestro amigo don Antonio Sáez Toral.

Le deseamos feliz viaje.



EL SEÑOR

DON TEODORO LOPEZ BOTIA

Ha fallecido en la madrugada del día 15 del actual, a los 43 años de edad

HABIENDO RECIBIDO LOS SANTOS SACRAMENTOS

R. I. P.

Sus afligidos: esposa, hijos, padre don Francisco López Rodríguez (Paco Teodoro) del comercio, padres políticos, hermanos, hermanos políticos, sobrinos, primos y demás parientes,

Al comunicar a sus amigos tan sensible pérdida le ruegan una oración por el alma del finado, y la asistencia al funeral que tendrá lugar hoy sábado a las nueve y media, en la Iglesia de San Miguel, por lo que le anticipan las gracias.

Murcia 17 de Octubre de 1931

Su entierro se verificó el jueves en la tarde desde dicha rectoría.

Tipos de Manicomio

Ha habido necesidad de escribir esta crónica con guante de goma para que no quedase en nuestras manos pecadoras la más leve huella del dolor infinito, puro, que allí se ofrece; para que toda su trágica y descarnada realidad fuese directamente al público lector, de algunos aspectos de este mundo dantesco, de la paradoja, de la pesadilla, de la sinrazón, erigida en piloto de muchas vidas rotas, sin signo y sin rumbo.

No necesitamos acudir al latigüello sentimental que hace derramar lágrimas de cocodrilo — infecundas —, a más de media humanidad.

Traspuesto el umbral del Manicomio, al principio de un pasillo de blancas paredes que comunica con el interior, nos da la bienvenida un gentil y cortés, un señor alto y delgado, vestido con un traje impecable de riguroso luto. Sus finos modales y amena conversación nos cautivan. Su lógica, sus razones son claras y convincentes. Cualquiera diría que es un enfermo mental.

Hemos llegado a un patio lleno de enfermos que nos acogen con manifiesta y ruidosa curiosidad. Excepto dos.

Uno, de pie, rígido, juntas las palmas de las manos a la altura de su cabeza, que sus palabras ininteligibles. Permanece en esta actitud inmovilizada, hierática, como un Lama, indiferente a todo y a todos.

Hay otro sentado en el suelo que saca con sus manos tierra de un hoyo. Acompaña su incansable labor con una canción quejumbrosa, desgarradora, reviviendo en su adormecida inteligencia días luminosos, su trozo de huerta, el balneario de carneros, las tardes de cortejo con la moza elegida, toda su vida de paz y de dicha en su hogar campesino.

Nos guían hacia la sección de mujeres. Atravesamos varios corredores largos, limpios, que huelen a zotal. En el trayecto nos tro-

pezamos con algunos enfermos que se nos quedan mirando fijamente, respetuosos. Algunos nos piden cigarrillos.

Llegamos. Al vernos entrar vienen a nosotros. Una viejita de pelo blanco, destacándose del grupo, nos dice: —Periodistas o poetas tenéis que ser—. Suspira y continúa: —Yo también soy poetisa.

Rien las compañeras. La hermanita que las acompaña mira al cielo. —Improvisaré en honor vuestro —Una poesía a Sor Anunciación que es una amapola en este campo de espigas...— ¿Les ha gustado? —

—Si encuentran al autor, llámenme plagiaria. —Y ríe sarcásticamente.

Con gran soltura, retorciéndose las manos, nos cuenta rezos de su vida: Nació en Cartagena, al arrullo del mar latino. —También cuento en mi familia con un periodista. —Es nada menos que Director de un importante diario. —Aquí entré hace diez años, vestida de señorita, y si hoy el traje no es adecuado a mi distinción es porque he renunciado a las vanidades del mundo. —Aquí, en este patio tan hermoso, rodeado de mis infortunadas compañeras, ¡pobres!, con este sol que me besa y este cielo que contemplo, quiero morir. Y cuando llegas ese día que las manos de Sor Anunciación me cierran los ojos y me ponga unas rosas de este rosal. — ¡Bien poco pido...!

Otra, también vieja, sentada en un banco no cesa de llorar, con un sonsonete que parte el alma. Escucha nos mira burlescamente haciéndonos guiños líbricos que hacen ruborizar a Sor Anunciación.

Nos dirigimos hacia las salas de distinguidas. Una mujer joven y guapa, litorra descomulgadamente, asomando a sus labios de vez en vez, palabras de condenación. ¡Qué tragedia de amor encerrará su vida...!

Nos resistimos a seguir narrando otros casos que destrozarían nuestra resistencia emocional, y serían pocas las columnas del periódico para mostrarlas en toda su integridad.

Al salir del Manicomio, en esta

clara mañana de otoño, que invita a vivir y a gozar, sin quererlo, repetimos como Hamlet «To Be Or Not To Be, That Is The Question».

CÉSAR CACERES SANTILLANA
LUIS PEÑAFIEL ALCAZAR

Letras de luto

Defunción y entierro

En la madrugada del jueves dejó de existir el conocido industrial don Teodoro López Boufi, hijo de nuestro respetable amigo el laborioso industrial don Francisco López Rodríguez, entendido por Paco Teodoro.

El entierro se verificó en la tarde de este día, asistiendo numerosísimo acompañamiento.

La viuda, esposa, hijos, padres, padres políticos, hermanos y demás familia, les acompañamos en su pena.

Aniversario

En cumplimiento del aniversario de la muerte de la que fué respetable señora doña Catalina Seiquer Ruiz, y en memoria de su esposo el que fué nuestro respetable amigo el exalcalde de esta ciudad don Gaspar de la Peña Rodríguez, padres de nuestros distinguidos amigos don José Manuel, don Gaspar, don Antonio y don Jesús, se han aplicado misas hasta las doce en la Iglesia de la Merced de esta ciudad. También se han celebrado sufragios en la Iglesia parroquial del Salvador de Requena (Valencia).

Defunción y entierro

Ha fallecido en nuestra ciudad el interventor del Estado en los ferrocarriles y respetado amigo nuestro don Antonio Aguilera Sánchez.

La noticia que llegó a nosotros en la tarde de ayer nos impresionó dolorosamente, pues desde hace muchos años nos unía al finado una amistad sincera.

Su afable trato le granjeó en vida muchas y valiosas amistades, que vieron en el señor Aguilera el amigo sincero y el honrado caballero.

Esta tarde se celebró el traslado de sus restos mortales desde la parroquia de San Lorenzo al cementerio de Monteseuro.

Al acto concurrieron personalidades, representaciones de todas las clases sociales y amigos del finado, que de esta forma hicieron patente a sus familiares la impresión dolorosa que la pérdida del amigo les había causado.

A sus afligidos hijos, nuestros estimados amigos don Diego, don Antonio y especialmente a don José, así como a su distinguida familia expresamos nuestro más profundo y sincero sentimiento por pérdida tan dolorosa.

Descansen en paz el alma del finado!

Aniversario

Con motivo de cumplirse el primer aniversario del que fué en vida nuestro querido amigo don Carlos Ruiz-fuertes Sáez, se han dicho misas ante el altar de la Virgen de las Angustias de la parroquia de San Bartolomé por el eterno descanso de su alma.

El templo se vio concurridísimo por las amistades del finado y sus familiares, a los cuales renovaron la expresión de su sentimiento.

Muy sinceramente les reiteramos nuestro pésame, y de un modo especial a su viuda doña Fuensanta Amorós, hijos don José y don Carlos e hijo político don José Martínez Abarcá, estimados amigos nuestros.

Disposiciones oficiales

Lo que publica la «Gaceta»

Madrid.—La «Gaceta» en su número de hoy publica una circular de Instrucción en la que se dice respecto al cumplimiento de la orden de dicho ministerio de 8 de julio último y como complemento y ampliación de la misma, que quedará en vigor el día primero del próximo noviembre.

La incorporación de los reclutas

Por orden del ministerio de la Guerra se recuerda a los jefes de los diversos cuerpos del Ejército, ante la próxima incorporación a filas de los reclutas del primer reemplazo, la importancia de la instrucción que deben recibir.

Los comités paritarios

Por otra disposición se concede un plazo de veinte días para la elección de vocales del comité paritario de aguas, gas y electricidad de Murcia.

También se dispone la constitución en Murcia de un comité paritario de auxiliares de Farmacia.

Se suscriba a EL LIBERAL 2 pesetas al mes

Información regional

AGUILAS

Un manifiesto

Firmado por los concejales republicanos señores Carmona, Lloret, Jiménez, Larrea, Miras, Román y Aullón se ha publicado un manifiesto dirigido al pueblo de Aguilas contestando al que publicó hace días la minoría socialista de este Ayuntamiento.

Los firmantes explican lo ocurrido, sosteniendo de que el hecho de que a sus sufragios unieran los suyos cuatro concejales no sujetos a su disciplina será un accidente de coincidencia, nunca un pacto, ni una alianza, ni mucho menos un pontefado entre monárquicos y republicanos.

Si tales coincidencias hubiesen de ser forzosamente calificadas de ese modo, ¿qué podría decirse de los socialistas y vasco-navarros han votado tres veces seguidas juntos en las Cortes Constituyentes?

Hay que ser más prudentes: «prega» y respetuosos con el adversario, el no se quiere caer en el personal descredito por la obtención de unos aplausos que constituyen un notorio agravio por la idiosincrasia de los aldores adolescentes.

Rechazan la idea de que por la entrada de la minoría socialista no pueda exigir la Corporación más responsabilidades, asegurando que exigirán todas las enumeradas en el manifiesto socialista y aquellas que puedan derivarse de la inserción de los dos empréstitos y se por cierto tanto interés demuestran un principio por su depuración rápida uno de sus firmantes.

Reputan «absolutamente falsa la idea del contubernio monárquico-republicano, que los republicanos guileños serían los primeros en esparcir. No se separan de la línea de conducta trazada y nada harán jamás que rectificar.

No ofrecen repartos de tierras ni empujones de dendas. Los republicanos firmantes jamás apelarán procedimientos reprochables para captar la voluntad de gentes sencillas y honorables, pero sin la suficiente cultura para discernir el engaño cruel de que se les hace objeto.

Terminan deplorando el ineficaz y lamentando sus consecuencias, haciendo constar que siempre tuvieron para sus impugnadores toda

clase de consideraciones y deferencias, pidiéndoles se despojen de su apasionamiento y se dispongan a continuar colaborando con lealtad y alteza de miras en beneficio de Aguilas.

El manifiesto está siendo muy comentado.—C.

ABANILLA

¿En qué año vivimos?

No tengo este año almanaque, pero en el sitio en que indefectiblemente, año tras año voy colocándolo, tengo uno con su última hoja. Es de un año ya pasado. Señala el 31 de diciembre de 1909. Luego ya estamos en otro año.

Los periódicos que recibo, los que veo en los cafés y hasta pido a los amigos los suyos, los leo de cabo a rabo. No veo en ellos a los Sotelo, ni a los Andino, ni a los Berengueres y todo, todo me hace suponer que vivimos el año 1931, y de ésta, época avanzada, pues no hace mucho tiempo que abundan las sandías y los melones. ¡Buen año de melones!

¿Pero es posible que vivamos el año 1931?—me pregunto. Qué, no puede ser. Lo que se ofrece a mi vista no es de este año. Si todo es igual al 1909. Tiene también un parecido que buenos tiempos aquellos a los años 1927-29, cuando estábamos en las postrimerías de la dictadura.

Si, sí. Los periódicos se engañan. Sus informaciones son inocentadas. ¡Qué Prietos, ni qué Largos Caballeros, me largan esos periódicos para hacernos ver que vivimos en régimen republicano.

Y me vuelvo loco, he perdido la noción del tiempo. Creo y lo creo porque todos me lo afirman que estamos en las postrimerías del año 1931 y que el día 14 de abril quedó instaurada en España la República. Lo creo porque me lo dicen, no por que lo haya notado.

Yo que no conocía las anteriores Repúblicas, no tenía una noción exacta de lo que era ese régimen de gobierno, pero oía hablar de que con ella vendría a España una era de bienandanzas.

Los españoles,—me había formado esta composición—gozarán de libertad, tendrán justicia; habrá orden social y habrá tranquilidad en los hogares. Ya no vivirá el comerciante ambicioso tan holgadamente, por que tendrá que limitar sus ganancias para que el desgraciado trabajador pueda comer. El usurero, tendrá que regalar su dinero

hecho a costa de tantas privaciones y sufrimientos del infeliz que cayó en sus garras, y los vividores tendrán que emigrar, por que el árbol de la República, no tan frondoso como el de la monarquía, no podrá cobijar en sus sombras a esta clase de gentes.

Ahora si que vamos a estar bien,—decía para mí—. Los cargos públicos, que antes eran para el hombre influenciado, serán ahora para los hombres que lo merezcan. Ya no habrán alcaldes inexpertos, engreídos, recoberos por su fraseología, ni alguaciles descorteses. Nada, vamos a entrar en un período de corrección. Y vamos a vivir un período saludable, por que hoy, el que vaya a la Alcaldía, será hombre capaz de resolver los problemas todos, por difíciles que sean; de espíritu recto, justo, no se doblegará a nada ni por nadie. Serán hombres ecuanímenes, incapaces de tener una pasión, ni un egoísmo... ¡No digo nada si se demandasen! Entonces, el gobernador, como autoridad inmediata le haría sentir el peso de la ley.

Esto he pensado yo siempre que era la República. Y como veo problemas en mi pueblo, que empezaron por nimiedades y hoy son torres que amenazan y que requieren una urgente resolución y no se resuelven; como los que llevan «gorra» producen groserías, que jamás imitaron los antiguos esbirros, como todo lo veo igual, para mí, que no vivimos los tiempos que corren.

Quiero cerciorarme si más allá existe todo eso que yo había supuesto que era la República, y me dicen: «El gobernador nos ha recibido bien, claro que supone que esta es una cuestión política...»

Nada, no me convencen; todo es igual que en 1927-29, ya en las postrimerías de la dictadura, con la agravante, que si entonces había problemas económicos y de decoro que resolver, en la actualidad existe uno más grande, más pavoroso: el del hambre. Y esto pensamos, si se nos dá hospitalidad, tratarlo en serio en sucesivos números, por que no es justo que por que riña una familia, no coma el vecino, ni hay derecho a decir que vivimos un régimen de justicia social y entretanto perezca un pueblo de necesidad. —Corresponsal.

Lea usted EL LIBERAL

Dr. José María Palarea
Especialista en Garganta, Nariz y Oído.—Trapería 21.
Consulta: P. San Nicolás, 2.

ALMENDROS
vivero, magníficos, de tres verdes, se venden todas cantidades. Razón: Farmacia Vda. López Gómez TRAPERÍA, 61.

MEDICOS

Dr. E. Avellan.—Cirugía.—Rayos X.—Tratamiento de la tuberculosis.—Consultas de 10 a 14.—Ceballos, 3.—Próximo traslado a Ceballos, 9.

Dr. José M. Aroca.—Enfermedades del aparato digestivo (estómago, intestino, hígado, etc.), y de la Nutrición (diabetes, gota, etc.). Rayos X.—Verónicas, 18. De 12 a 3.

Dr. Román Alberca.—Jefe Médico del Manicomio Provincial por oposición. Expendido por la Junta para ampliación de Estudios en el Instituto Pasteur de París. Enfermedades nerviosas y mentales. De 11 a 2. Pinaros, 4-7, derecha.

Dr. José Aguilera.—Matrón, embarazo y parto. Especialista por la Maternidad de Madrid. Consulta de 11 a 1.—Plaza de las Flores, 4.

Dr. J. Carrillo Lozano.—Del Instituto Rubio y del Real Dispensario Antituberculoso María Cristina de Madrid. Consulta de 11 a 1.—Licenciado Cascales, 1, Murcia.

Dr. Antonio Ciemares Sala.—Enfermedades del pecho. Del Dispensario Antituberculoso Oficial. Consulta de 11 a 2.—Plaza San Francisco, 27.

Dr. F. Giner Hernández.—Clínica privada especial para enfermedades del aparato digestivo (estómago, intestino, hígado, etc.), y de la nutrición (diabetes, gota, reumatismo, etc.). Médico-Director de esta especialidad en el Hospital provincial y en el de la Cruz Roja.—San Cristóbal, 5, 1.ª.

Dr. González R. de Vera.—Enfermedades de la piel, sífilis y venéreo. Laboratorio de Análisis Clínicos.—Calle de la Trapería, edificio del Banco Central. Piso segundo.—De 12 a 2.

Dr. Antonio Hernández-Ros.—Cirujano no del Hospital provincial y Director del Sanatorio de San Carlos.—Consulta de Cirugía general y Cirugía Ortopédica (Huesos, Músculos y Articulaciones).—Horas de consulta, de 10 a 12. Teléfonos: Consultorio 2417, Sanatorio 1626, domicilio 1612.

AVISO
La Academia López Román
Se ha trasladado a la
Calle de la Merced, núm. 24

Dr. José López Alemán.—Profesor del Instituto Rubio y de la Maternidad de Madrid. Especialidad en Maternidad, Embarazo y Partos.—Plaza de Don Pedro Fou, 10 (San Antón).—Consulta de 11 a 1.—Teléfono núm. 2027.

Dr. Evaristo Llanos Medina.—Rx-Mé.—Jefe de la Clínica del Doctor Marañón. Enfermedades de la Nutrición y Secreciones Internas. Medicina General Metabólica. Rayos Ultravioleta. Consulta de 11 a 1 y de 3 a 5. Vinado, 1, Murcia.—Teléfono 1417.

Dr. Antonio Medina Clares.—Radiólogo del Hospital Provincial, por oposición. Consultas de 1 a 5. Paseo Menéndez Pelayo (Majadahuta) Chalet.—Aparato R. X. transportable al domicilio del paciente.—Teléfono 1038.

Doctores Molina Nifirola.—Medicina general. Rayos X; radiografías incluso de embarazadas.—Rayos ultravioleta.—Dietética.—Diplopía.—Electroterapia en general.—San Nicolás, 9. Teléfono 1818. Consulta de 10 a 14.

Dr. Raimundo Muñoz.—Especialista en enfermedades nerviosas y mentales. Director del Sanatorio de Nuestra Señora de la Salud y médico del Manicomio Provincial. Consulta de 12 a 2 y de 3 a 6.—Plaza Santa Gertrudis, 1.—Teléfono: Consultas, 2419; Sanatorio, 12; llámese al 2208.

Dr. J. Pérez Mateos.—Garganta, Nariz y Oído, de 11 a 1.—San Nicolás, 25 y 27.

Dr. Antonio Pérez Almagro.—Cirujano general. Rayos X.—Dietética.—Rayos Ultravioleta.—Corrientes.—Consulta de 10 a 1 y de 3 a 5.—Savadora Fejardo, 20, (Rambla).

Dr. Antonio Ros.—Oculista. Consulta de 11 a 2.—Sagasta, 13.—Teléfono núm. 30, Cartagena.

Dr. Sequeros.—Oculista Diplomado del Instituto Oftalmológico de Madrid.—Trapería, núm. 1, (esquina Plaza de la Cruz).—Consultas: de 10 a 1.—Teléfono, 1234.

EXPOSICION EN MURCIA

de los acreditados

MUEBLES IVARS

Calle de Saltillo :: Teléfono núm. 1709

SOLIDEZ ELEGANCIA ESTILO

Precios como en su fábrica de BENISA

¡Nerviosos!
Basta de sufrir inútilmente gracias a las acreditadas **GRACEAS POTENCIALES DEL Dr. SOIVRE** que combaten de una manera cómoda, rápida y eficaz la **Neurastenia**, impotencia (en todas sus manifestaciones), pérdida de memoria, vértigos, fatiga corporal, temblores, dispepsia gástrica, palpitaciones, histerismo y trastornos nerviosos en general de las mujeres y todos los trastornos orgánicos que tengan por causa u origen agotamiento nervioso.

Las **Graceas potenciales del Dr. Soivre**, más que un medicamento son un alimento esencial del cerebro, médula y todo el sistema nervioso, regenerando el vigor sexual propio de la edad, conservando la salud y prolongando la vida; indicadas especialmente a los agotados en su juventud por toda clase de lecturas, exportistas, hombres de ciencia, artistas, comerciantes, industriales, pensadores, etc., consiguiendo siempre con las **Graceas potenciales del Dr. Soivre**, todos los resultados a ejercicios fácilmente y disponiendo el organismo para reanudarlos con frecuencia y máximo resultado, llegando a la extrema vejez y sin violentar al organismo con energías propias de la juventud.

Basta tomar un frasco para convencerse de ello.

Venta a 5/50 pías. frasco, en todas las principales farmacias de España, Portugal y América.

NOTA.—Dirigiéndose y enviando 0/25 pías. en sellos de correo para el franqueo a **Oficinas Laboratorio Sokatarg, Calle del Fer, 16, Barcelona**, recibirán gratis un libro explicativo sobre el origen, desarrollo y tratamiento de estas enfermedades.

Fabricación de pan de lujo
TAHONA DE STA. EULALIA — San Antonio, 42
Rico «Pan de Viena» todos los días a las 11.—Pan integral de trigo del país, de sabor agradableísimo.—«Pan Regio» de exquisito gusto.—Única casa que fabrica esta clase en Murcia, siendo el «Pan Regio» de gran consumo en las grandes poblaciones.

ANGEL GARCIA MOLINA — Teléfono, 1706

Suscribase a **EL LIBERAL** 2 ptas. al mes

MADRES
La antigua y acreditada DENTICINA VIUDA DE D. PABLO FERNANDEZ IZQUIERDO, cura a los niños todos los trastornos de la dentición. Caja, con 18 papeles, 1,50

PRESERVATIVOS
«La Discreta», Salud, 8, Madrid. Catálogo sin enviar sello

SI USTED COMPRO O VENDE ALGO ANUNCIESE EN NUESTRA SECCION ESPECIAL POR PALABRAS

SECCION ESPECIAL POR PALABRAS
De una a ocho palabras 30 céntimos. Cada palabra más 5 céntimos.

LEY DEL TIMBRE
Según dispone el artículo 200 de la vigente Ley del Timbre, los anuncios han de pagar este impuesto, con arreglo a la siguiente escala:
Hasta 10 pías. . . Ptas. 0,10
De 10,01 a 100 id. . . 0,15
De 100,01 a 250 id. . . 0,30
De 250,01 a 750 id. . . 0,60
De 750,01 a 1.200 id. . . 1,20
De más de 1.200 id. . . 2,40

El impuesto del Timbre por anuncios será de cuenta de los señores anunciantes, y de la cuantía que fija la vigente ley del Timbre.

OPTICA BELO
PLATERIA, 4

Dr. Francisco Sánchez García
Ex médico interno de la clínica del Dr. Marañón. Medicina general, Matriz, embarazos y partos. Rayos X. Diatermia. De 10 a 12 y de 4 a 6. Avenida de Canalejas, 29.

CANAS
para volver los cabellos blancos a su color primitivo a los quince días. Su acción es debida al origen del aire. No mancha ni la piel ni la ropa. Se aplica con la mano como una loción cualquiera. La capsa desaparece rápidamente. Cuidado con las imitaciones.

De venta en todas partes.
Depositarlo: Don Luis Onto, Calle Pascual, 22, Murcia.

INVENTO MARAVILLOSO
para volver los cabellos blancos a su color primitivo a los quince días. Su acción es debida al origen del aire. No mancha ni la piel ni la ropa. Se aplica con la mano como una loción cualquiera. La capsa desaparece rápidamente. Cuidado con las imitaciones.

De venta en todas partes.
Depositarlo: Don Luis Onto, Calle Pascual, 22, Murcia.

ALQUILERES
Aquello piso moderno. Edificio nuevo. Santa Teresa, 21

Aquello cuarto bajo para despacho, bar, depósito, almacén. Precio económico, sitio céntrico. Plateria, 65. Llame por tel.

VENTAS
Se venden omnibus dos Chevrolet 4 y 6 cilindros. Razón: Plaza Martínez Tormel, recambio, José Leandro.

NODRIZAS
Ama de cría para casa de los padres, de 26 años de edad, leche de 22 días, primeriza. Razón: Bullas, Barrio de la Luz, 2, preguntando por Carolina Gil. (14)

Ama de cría para su casa, de 35 años de edad, leche de cinco meses. Razón: Puente Tocinos, preguntando por Rafael el Juana. (15)

VARIOS
Se traspasa negocio tienda y lavaderos. Razón: Ricardo Gil, 21.

Se ofrece chófer entendiendo mecánica. Razón: Savadora, 13.

LA DENTICINA MORENO GALVACHE
En más de CUARENTA AÑOS de éxito creciente ha demostrado que TRIUNFA SIEMPRE de todas las alteraciones del estómago y vientro, propias del período de la dentición de los niños
PRECIO DEL FRASCO, 2 PTAS.
DE VENTA en la farmacia J. MORENO Plaza Ca-macho, 26 MURCIA

Máxima a la sombra	24'6
Mínima	13'8
Evaporación en mm.	4
Fluvia, en mm.	000

salón se somete a votación el artículo que se discute.

El señor Alcalá Zamora salva su voto.

En contra votan los progresistas.

El artículo queda aprobado con las enmiendas que se le han introducido.

Discusión del artículo 43

Un secretario da lectura al artículo cuarenta y tres que es como sigue:

«Los tesoros artísticos e históricos de la Nación estarán bajo la salvaguardia del Estado, que podrá decretar las prohibiciones de exportación y enajenación que estime oportunas para la defensa de los mismos.»

Se retiraron varias enmiendas que habían sido presentadas.

El señor Castrillo hace algunas aclaraciones.

También interviene el señor Jiménez Asua.

El señor Jaén presenta una enmienda en la que dice que los templos deben quedar sometidos al Estado en su parte artística.

El señor Castrillo dice que ese precisamente es el espíritu del artículo cuarenta y tres.

Este queda aprobado sin modificación alguna.

Termina la sesión

El presidente habla de la importancia de los artículos cuarenta y seis, cuarenta y siete y cuarenta y ocho que se han de discutir en la próxima sesión.

Dice que a fin de que la Comisión tenga tiempo de estudiar con todo detenimiento las enmiendas que se han presentado, se debe suspender la sesión hasta el martes a las cuatro de la tarde.

Se aprueban varios dictámenes de diversas Comisiones y se da por terminada la sesión a las ocho y cuarenta y cinco minutos de la noche.

Una unión de Acción Republicana:

La minoría de Acción Republicana se reunió ayer tarde en el Congreso bajo la presidencia del jefe del Gobierno, tratándose del momento político y del curso de los debates para dar una ley fundamental del Estado.

Con motivo de la designación del señor Giralt, jefe de la minoría parlamentaria, para la cartera de Marina se reformó la directiva de la minoría, entrando en ella los señores Rico, Ruiz Funes y Beilo. Se nombró secretario nuevamente al señor Rojo y Gómez.

Acordó proponer a las demás minorías el nombramiento de secretario de la Mesa a don Gabriel Franco en sustitución del señor Ramos que ha sido nombrado subsecretario de la Presidencia.

Por disciplina al partido el señor Sánchez Albornoz ha retirado una enmienda que tenía presentada sobre la enseñanza del idioma castellano.

Disminuyendo unas manifestaciones:

La minoría radical también se reunió en el Congreso al terminar la sesión facilitándose la siguiente nota, referente a las manifestaciones que don Emiliano Iglesias había hecho a los periodistas, y que han causado a los amigos del señor Lerroux gran extrañeza.

La minoría radical reunida anoche bajo la presidencia del señor Martínez Barrios ha ratificado por unanimidad los acuerdos adoptados como así mismo por unanimidad en una reunión diurna acerca de la tramitación y la solución de la crisis ministerial, en cuya reunión fueron adoptados los acuerdos de felicitar al señor Lerroux por su actitud nobilísima y felicitarle a la minoría por la solución dada a la crisis.

Otra versión distinta se aparta de la realidad, producida seguramente por un juicio individual que la minoría no comparte y rechaza categóricamente.

El partido radical representado por su minoría parlamentaria coincide con el señor Lerroux en que después de la discusión irrevocable del señor Alcalá Zamora no podía ni haría cosa distinta a la clamorosamente acordada por el Parlamento y a la que ha prestado y prestará dicho partido su apoyo, y se complace en declarar que la conducta del señor Guerra del Río ha merecido la aprobación absoluta del partido.

En las manifestaciones de don Emiliano Iglesias se deduce que el partido radical estaba disgustado por la solución de la crisis y de que lo que se trataba era de reducir a la impotencia al señor Lerroux.

Goicoechea defensor del suplicatorio Franco:

El diputado señor López de Goicoechea ha sido encargado de oponerse a la concesión del suplicatorio para procesar al comandante don Ramón Franco. Ha manifestado que la defensa no lo hará solamente ante la Comisión sino ante la Cámara.

El llamamiento de los católicos:

A últimas horas de ayer tarde los diputados católicos y agrarios han presentado a la Cámara un escrito explicando su actitud y exponiendo que realizaban una campaña de revisión fuera de las Cortes.

Dicen que la Comisión política está nutrida del espíritu sectario. No existe para nosotros. Frente a ella unidos todos como hermanos.

Caballeros, señoras, sombreros Belmar

Los milagros en Ezquioga

La Virgen se aparece con dos espadas a la visionaria Ramona

Le da unos pinchacitos leves y le deja un rosario de plata rodeado a la cintura

San Sebastián. — Desde hace varios días los visionarios de Ezquioga venían asegurando que no tardaría en producirse algún hecho extraordinario.

La noticia de la posibilidad de un milagro circuló rápidamente, y las visitas a los lugares en que se aparece la Virgen se intensificaron.

A última hora de la tarde de ayer, se recibió la noticia de que en Ezquioga se había producido un milagro, siendo muchísimas las personas de esta capital que se trasladaron a Ezquioga, que a primeras horas de la noche estaba atestado de automóviles y curiosos.

Entonces se supo que una joven de unos 18 años llamada Ramona Oyarzábal, que ya había tenido otras visiones, al marchar hoy al monte dijo que tenía la seguridad de que la Virgen le iba a hacer un regalo, por lo cual hizo que la registraran bien, para que vieran que no llevaba objeto alguno, y que si volvía con algo era que se lo había regalado la Virgen.

Cuando muchas personas se encontraban rezando, vieron que la joven levantaba los brazos hasta ponerlos en cruz, y que al poco del dorso de las manos comenzaba a brotar sangre, en la que los que rezaban se apresuraron a empapar sus pañuelos.

La muchacha les manifestó que la sangre le brotaba de unas heridas que le había hecho la Virgen con dos espadas que llevaba, y que no le había producido ni dolor ni molestias.

También dijo que la Virgen le había hecho un regalo, y se vio que rodeado a la cintura llevaba un rosario de plata.

El juez de Ezquioga señor Azpilaga se trasladó al lugar en que se encontraba la muchacha, y ante todos los que habían presenciado lo ocurrido le tomó declaración, que hizo en los términos que hemos referido.

Los médicos examinaron las heridas que la joven presentaba en el dorso de las manos, certificando que interesaban la epidermis y que apenas llegaba a la dermis.

Un crédito con destino a enseñanza:

El señor Vergara ha presentado a la aprobación de la Cámara un crédito de 12.886.167 pesetas con destino a mejorar la dotación de los maestros y maestras del segundo escalafón y de las escuelas unitarias y graduadas de nueva creación.

ROBOS

Por la falta de precauciones se están cometiendo robos con frecuencia representando para las víctimas una pérdida grande y las molestias consiguientes.

Todo esto, se puede evitar adquiriendo las Cajas Acorazadas SANZ para guardar caudales como las puertas acorazadas SANZ, de las que el señor Medina instala en su nueva casa, que son, para todo el que las posee, una garantía de seguridad contra los robos e incendios.

Representante en Murcia: F. Sánchez López, Sociedad, 23.

En Aldaya

Llega un vagón de dinamita y hay que desalojar el pueblo

Valencia. — A la estación de Aldaya llegó un vagón con tres toneladas de dinamita.

Los mozos dieron cuenta al jefe de la estación del cargamento, y este lo comunicó a las autoridades, las cuales ordenaron la inmediata evacuación del pueblo.

16, a las 3 t.

Vida obrera

El próximo domingo a las siete de la tarde se celebrará en la Casa del Pueblo la segunda conferencia del ciclo organizado por la Asociación Socialista provincial.

El conferenciante será el inspector de Sanidad don Laureano Albaladejo García, que disertará sobre el tema «Higiene social».

La entrada al acto será pública.

Los Pantanos del Segura

Pantano del Talave: Embalse, 000.000 metros cúbicos; desagüe, 124.934 metros cúbicos.

Pantano del Quipar: Embalse, 3.034.484 metros cúbicos; desagüe, 000.000 metros cúbicos.

Pantano de Puente: Embalse, 846.290 metros cúbicos; desagüe, 32.659 metros cúbicos.

Un incendio

Anoche se declaró un incendio en un establecimiento de bebidas sito en la calle Mayor del pueblo de Aljucer.

Audieron los bomberos que en pocos instantes lograron sofocar el fuego. Las pérdidas son de escasa importancia.

Suscripción en favor de los damnificados de Beniaján y Torreagüera

	Pesetas
Suma anterior	4.841
Don Joaquín Cerdá Vidal	100
Recaudado en la Alcaldía	
Don Pedro Tovar Sánchez	25
Don José Manuel Meseguer Sánchez	25
Don Diego Alarcos Mompán	5
Suma	4.996

Los donativos se reciben en el Gobierno civil, el Ayuntamiento y las Redacciones de los periódicos.

VIDA RELIGIOSA

Santoral. — Día 17 de Octubre de 1931. — Sábado. — Santa Edwige, viuda. — San Mariano, mártir. — Santa Mamerta, mártir. — San Víctor, obispo. — San Alejandro y San Florentino, obispos, y beata Margarita María de Alacoque.

La Misa y oficio divino de Santa Margarita María de Alacoque, virgen, con rito doble y color blanco.

El mes de Octubre consta de 31 días y está consagrado al Santísimo Rosario.

El toque de alba, a las cinco de la mañana.

CULTOS

En la Catedral. — El coro por la mañana.

RELACION DE AUTOMOVILES MATRICULADOS EN MURCIA EN EL MES DE SEPTIEMBRE

	ULTIMO
FORD	13
Chevrolet	10
G. M. C.	2
Reo	1
Hispano	1
Dodge	1
Total	28

ULTIMO

FORD 13

Chevrolet 10

G. M. C. 2

Reo 1

Hispano 1

Dodge 1

Total 28

Banco Español de Crédito

Capital: 100.000.000 de pesetas. — Central: Palacio de la Equitativa Madrid (propiedad). — MURCIA: Plaza de Fontes 5 — Sucursales en España y Marruecos

Ultima hora

Se ha declarado en diversos puntos de Andalucía la huelga de ferroviarios

Los de Alicante

17, a las 3 md.

Alicante. — Los ferroviarios andaluces pertenecientes a la red de Alicante-Murcia se declaran en huelga.

Las autoridades han adoptado medidas para evitar actos de sabotaje y varias compañías del regimiento número cuatro de infantería y guardia civil han salido para puntos de la línea con objeto de asegurar el servicio hasta Alicante.

Los servicios de Correos se harán por los autobuses de las líneas de Alicante a Murcia, Cartagena y Orihuela.

Manifestaciones de Casares Quiroga

Madrid. — A las doce de anoche llegó el presidente del Gobierno al boteje.

ministerio de la Gobierno,

enrtrándose seguidamente con el señor Casares Quiroga.

La conferencia que sostuvo con el ministro duró hora y media.

Después el ministro de la Gobernación recibió a los periodistas, los que comunicó que había comunicado la huelga de ferroviarios a daluces.

En Granada —añadió— por los votos contra 70 se acordó no secundar el movimiento.

Tampoco van a la huelga los ferroviarios de Guadix y Almería.

Acabó de hablar con el gobernador civil de Sevilla —siguió diciendo— y me ha comunicado que los ferroviarios han abandonado el trabajo haciendo tranquilidad. Aquellas autoridades han adoptado precauciones para evitar actos de boteje.

MERCADOS

MURCIA

Cotización del día 16 en la Lonja

Frutas y hortalizas

Precios por kilo. Patatas, 0'40; tomates, 0'25; berros, 0'30; chirivías, 0'35; cebolla seca, 0'30; pimientos menudos, 0'20; pimientos gordos, 0'35; ajos secos orco, 0'50; uva, 0'50; melones, 0'30; limones, 0'50; sandías, 0'10; granadas, 0'25; peras, 0'25.

Géneros de cuenta por docena. Calabaza totanera, 9'0; berenjenas, 0'15; coles, 2'25; rábanos, 0'20; lechugas, 0'30; bonitos, 0'20; melocotones, 0'40; peras, 0'25; melocotones, 0'40; bicos, 0'25.

Pescados y mariscos

Precios en la Pescadería. Merluza, 6 ptas. kilo; pescadilla, 4 ptas. kilo; emperador, 3'00 atun, 4'00; paje, 3'00; calzón, 2'00; calamars, 6'00; jibia, 2'00; mujol, 2'00; bacalao, 0'80; menudillo, 2'00; pulpos, 2'00; jurel, 0'80; besugos, 3'00; bonito, 3'00; alad, 0'80; boga, 0'80; sardina, 1'00; salmón, 5; boquerón, 1'20; langostinos, 1'00; gambas, 5; almejas, 1'40.

La Protectora de los Pobres

Número premiado ayer

205

¿Reumatismo?

Linimento de Sloan

¿Reumatismo?

Linimento de Sloan

¿Reumatismo?

Linimento de Sloan

¿Reumatismo?

Linimento de Sloan

¿Reumatismo?

Linimento de Sloan

¿Reumatismo?

Linimento de Sloan

¿Reumatismo?

Linimento de Sloan

¿Reumatismo?

Linimento de Sloan

¿Reumatismo?

Linimento de Sloan

¿Reumatismo?

Linimento de Sloan

¿Reumatismo?

Linimento de Sloan

¿Reumatismo?

Linimento de Sloan

¿Reumatismo?

Linimento de Sloan

¿Reumatismo?

Linimento de Sloan

¿Reumatismo?

Linimento de Sloan

¿Reumatismo?

Linimento de Sloan

¿Reumatismo?

Linimento de Sloan

¿Reumatismo?

Linimento de Sloan

¿Reumatismo?

Linimento de Sloan

¿Reumatismo?

Linimento de Sloan

¿Reumatismo?

Linimento de Sloan

¿Reumatismo?

Linimento de Sloan

¿Reumatismo?

Linimento de Sloan

EL DIABLO EN PALACIO

NOVELA HISTÓRICA ORIGINAL

DE

D. RAMON ORTEGA Y FRIAS

PUBLICACIÓN AUTORIZADA POR LA EDITORIAL CASTRO, S. A.

Apartado de Correos núm. 3.—Carabanchel Bajo. (MADRID)

—Os faltaba fuerza corpora, y la buscáis en el brazo de hierro del capitán Pero León.

—Así entre los dos...

—Aun os falta juicio, calma, experiencia, como cincuenta del corazón humano.

—Es verdad.

—¿Y por qué no habéis buscado la compensación de esas cualidades en la alianza con otra persona que las tenga?

—Porque he querido...

—Sí, habéis querido triunfar sin otra ayuda que la de personas a quienes no deba considerarse más que como instrumentos, como el señor Pero León y otros por el estilo, que se concretan a obedecer vuestras órdenes y que, por consiguiente, no tienen derecho a reclamar una parte de la gloria,

—No lo niego.

—He ahí la vanidad, la soberbia.

—Discurrís con admirable acierto, padre.

—Pues si mis razonamientos os convencen...

—Sí —dijo el paje—, estoy convencido, pero no cambiaré de conducta por ahora.

—No olvidéis el ejemplo del señor Antolín de Mens, que al fin ha sido víctima de su pasión dominante.

—A pesar de todo eso, no aceptaré vuestro auxilio, que reconozco vale mucho, porque quiero la más completa libertad de acción.

—En libertad os dejaría yo aunque fuésemos aliados.

—Por lo demás, vuelvo a reconocer que os soy deudor de grandes beneficios, porque habéis podido aniquilarme y no lo habéis hecho, y ahora mismo, si quisierais...

—Podéis estar tranquilo.

—Lo estoy, porque tanto fío en vos que ya me habéis visto venir a la luz del día y sin adoptar ninguna precaución.

—De manera que mi generosidad...

—Reverendo padre —interrumpió Luis—, seguiré hablando con franqueza y no os ocultaré nada de lo que siento.

—Así me agrada, y os prometo lo mismo.

—Cuando me hagáis un beneficio, no miro el por qué me lo hacen, y lo agradezco.

—Esa es la buena doctrina, eso es perfectamente teológico, porque el mismo Dios mira con agrado las buenas obras, aunque se hagan con interesado fin o de mala gana.

—Pues como os decía, soy agradecido; pero mi gratitud no es inconveniente para que yo comprenda que no es todo generosidad.

—¿Eso pensáis? —preguntó fray Bernardo mientras sonreía con una dulzura sin igual.

—Sí —respondió el paje.

—¡Bah!

—Convencido estoy de que no me equivoco.

—Muy convencido debéis estar, puesto que hace

seis años os dije que no hago más que lo que me conviene.

La franqueza del fraile se parecía mucho al cinismo.

—Ya lo véis —añadió—, no habéis tenido que adivinar ni hacéis más que repetir lo que me habéis oído.

—Queréis obligarme con vuestra generosidad.

—Sí; pero ya me he convencido de que no lo conseguiré sino cuando las circunstancias sean las que os obliguen.

—Como soy orgulloso cuando me vea muy apurado...

—Según sea el ap